

Avisos de Violación y Citaciones Civiles Próximos Pasos

AVISO DE VIOLACIÓN

Se le ha emitido un aviso de violación por no obtener un permiso de control de sedimentos requerido para actividades de perturbación de la tierra. Este tipo de permiso se requiere cuando las actividades de perturbación de la tierra exceden los 5,000 pies cuadrados y / o la excavación o el relleno del sitio exceden las 100 yardas cúbicas. Esta es una violación de la Sección 19-2 del Código del Condado de Montgomery.

El proceso de obtener un permiso de control de sedimentos puede ser difícil y confuso para un solicitante por primera vez. Este folleto proporciona información que puede ayudarle a navegar a través del sistema. El inspector de control de sedimentos que emitió la citación siempre se puede utilizar como recurso o punto de contacto.



AVISO DE VIOLACIÓN

Paso 1

Determinar el Tipo de Permiso de Control de Sedimentos Necesario

El tipo de permiso de control de sedimentos requerido se basará en el propósito del proyecto. Hay dos tipos de permisos de control de sedimentos, un permiso de actividades de perturbación pequeñas de tierras (SLDA) o un permiso de control de sedimentos de ingeniería.

Permiso de Actividades de Perturbación Pequeñas de Tierras

Los proyectos pequeños con áreas simples de excavación miscelánea o movimiento de tierras pueden ser elegibles para una solicitud SLDA. Este es un permiso administrativo que no requiere que un profesional del diseño prepare los planos necesarios para la revisión.

Permiso de Control de Sedimentos de Ingeniería

Si su proyecto es una operación comercial o una operación residencial asociada con un permiso de construcción, o la construcción de una superficie impermeable miscelánea, es decir, espacios de estacionamiento o paisajes duros, lo más probable es que necesite contratar los servicios de un proveedor, un proveedor de empleo, un proveedor de empleo, ya que este tipo de plan debe ser preparado por un profesional del diseño.

Necesita Ayuda?

Si aún no tiene claro qué tipo de permiso se necesita, comuníquese con Mark Etheridge al 240-777-6338 o por correo electrónico a mark.etheridge@montgomerycountymd.gov

Conservación Forestal

Si su propiedad tiene 40,000 pies cuadrados o más, su solicitud estará sujeta a las leyes de conservación forestal. Debe comunicarse con M-NCPPC para abordar el requisito de conservación forestal. Su permiso de control de sedimentos no se emitirá hasta que se aborde la conservación del bosque.

Puede encontrar más información sobre el proceso de conservación forestal aquí:
<https://montgomeryplanning.org/planning/environment/forest-conservation-and-trees/montgomery-county-forest-conservation-law/>

Paso 2

Solicitar Permiso y Presentar Planos

Ahora que ha determinado el tipo de permiso necesario, debe presentar su solicitud y planos electrónicamente.

Solicitar en Línea

Debe enviar su solicitud electrónicamente y pagar la tarifa de presentación asociada en línea. Una vez enviado con éxito, recibirá un correo electrónico de confirmación que hace referencia al número de permiso. Puede acceder a nuestro sistema de solicitud en línea utilizando este enlace: <https://permittingservices.montgomerycountymd.gov/account/Login.aspx>

Enviar Planos a Través de ePlans

Los planos se envían electrónicamente a través de nuestro sistema ePlans, que es un sistema separado del utilizado para solicitar permisos. Puede acceder al sistema ePlans a través de este enlace: <https://eplans.montgomerycountymd.gov/projectdox/>

Necesita Ayuda?

Para obtener ayuda con la solicitud en línea o la presentación del plan, puede comunicarse con Crystal Roberts en 240-777-6323 o por correo electrónico a Crystal.Roberts@montgomerycountymd.gov servicios de traducción se proporcionarán según sea necesario.

CITACIÓN CIVIL

Si se emitió una citación civil junto con su notificación de violación, deberá solicitar una audiencia en la corte o pagar la multa de citación civil.

Solicite una Audiencia en la Corte

Debe notificar al Tribunal de Distrito en Rockville por escrito e incluir el (los) número(s) de citación, su dirección postal actual y el número de teléfono durante el día. Debe enviarse por correo al District Court en 191 E. Jefferson Street, Rockville MD 20850.

También debe notificar a Office of the County Attorney por escrito enviando un correo electrónico (preferido) a tammy.cheraghi@montgomerycountymd.gov o por correo a Office of the County Attorney en 101 Monroe Street, 3rd Floor, Rockville MD 20850. Debe incluir el número (s) de citación, su dirección postal actual, número de teléfono durante el día y dirección de correo electrónico.

Accion Correctiva (Abatement)

Si la casilla de la Orden de Acción Correctiva (Abatement) está marcada en la(s) cita(s) y no se obtiene el cumplimiento voluntario, el Condado utilizará el sistema judicial para ayudar a obtener el cumplimiento de la(s) violación(es). El pago no debe hacerse hasta que la(s) violación(es) haya disminuido. Pagar el (los) monto(s) de la multa no cerrará el (los) caso(s).

Pagar la Multa

Si la casilla de la Orden de Acción Correctiva (Abatement) no está marcada en la(s) citación(es) y desea pagar la multa, puede hacerlo enviando por correo un cheque o giro postal pagadero al Montgomery County, MD y enviarlo por correo a Office of the County Attorney, 101 Monroe Street, 3rd Floor Rockville, MD 20850. Asegúrese de escribir los números de citación en el pago. También puede realizar el pago en línea mediante débito, crédito o cheque electrónico utilizando el siguiente enlace.

https://www.montgomerycountymd.gov/CAT/Services/code_payment.html

Necesita Ayuda?

Si tiene más preguntas sobre cómo solicitar una fecha de corte o cómo pagar la multa, no dude en comunicarse con Tammy Cheraghi preferiblemente por correo electrónico a tammy.cheraghi@montgomerycountymd.gov o por teléfono al 240-777-6768.

Tom Weadon
DPS - Gerente de Inspecciones de Recursos Hídricos
Tom.Weadon@montgomerycountymd.gov
240-777-6309

Mark Etheridge
DPS - Gerente de Revisión de Planos de Recursos Hídricos
Mark.Etheridge@montgomerycountymd.gov
240-777-6338

Crystal Roberts
DPS Gerente de Procesamiento de Permisos
Crystal.Roberts@montgomerycountymd.gov
240-777-6323

Christina Sorrento
MNCPPC – Conservación Forestal
Christina.Sorrento@montgomeryplanning.org
301-495-4649

Tammy Cheraghi
Oficina del Fiscal Municipal
Tammy.Cheraghi@montgomerycountymd.gov
240-777-6768

Programa de Aplicación en Línea de DPS
permittingservices.montgomerycountymd.gov/account/Login.aspx

Programa para Envíos de Planos de DPS
eplans.montgomerycountymd.gov/projectdox/

MNCPPC Sitio Web de Conservación Forestal
montgomeryplanning.org/planning/environment/forest-conservation-and-trees/

Programa de Pagos en Línea para la Oficina del Fiscal Municipal
montgomerycountymd.gov/CAT/Services/code_payment.html



montgomerycountymd.gov/dps